



Senado
Académico
*Academic
Senate*

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL 1 DE FEBRERO DE 2024

El Senado Académico inició sus trabajos a las 9:20 de la mañana. El Dr. Raúl Rivera González indica que hay quórum con 41 senadores de los cuales 27 son senadores electos y 14 son exoficio. Preside la Dra. Dharma Vázquez Torres, Rectora Interina, Dra. Carmen L. Cadilla, Decana Interina del Decanato de Asuntos Académicos y el Dr. Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo Interino.

SENADORES PRESENTES:

EX-OFICIO:

Dra. Dharma Vázquez Torres, Rectora Interina, Recinto de Ciencias Médicas
Dra. Carmen L. Cadilla, Decana Interina, Decanato de Asuntos Académicos
Sr. José Soto en representación de la Sra. Rozaida Martínez, Decana Interina, Decanato de Administración
Dra. Annabelle Segarra, Decana Interina, Decanato de Investigación
Dra. María M. Hernández, Decana, Decanato de Estudiantes
Dra. Débora H. Silva, Decana Interina, Escuela de Medicina
Dra. Aileen Torres, Decana Interina, Escuela de Medicina Dental
Dr. Edgardo Ruiz Cora, Decano Interino, Escuela de Salud Pública
Dra. Lourdes Soto de Laurido, Decana Interina, Escuela de Profesiones de la Salud
Dra. Frances Rodríguez en representación de la Dra. Wanda Maldonado, Decana, Escuela de Farmacia
Dra. Milagros Figueroa, Decana Interina, Escuela de Enfermería
Dr. Efraín Flores, Director, Biblioteca
Dr. Carlos Cañuelas, Director, Centro Estudiantil de Consejería y Psicología
Sr. Raymond Robles en representación del Sr. Jorge L. Rivera, Representante Estudiantil ante la Junta Administrativa
Sr. Juan J. de Jesús, Representante Estudiantil ante la Junta Universitaria
Srta. Adriana Díaz, en representación de la Srta. Glizette Arroyo, Presidenta, Consejo General de Estudiantes

SENADORES ELECTOS:

Sen. Pedro A. del Valle	Sen. Enid M. Rodríguez	Sen. Roberto Dávila
Sen. Ivette Medina	Sen. Edgardo Rosado	Sen. Gloria Vélez
Sen. Janet Rodríguez	Sen. Mildred Flores	Sen. Francisco Jiménez
Sen. Eliud Hernández	Sen. Ana Luisa Dávila	Sen. Rosa Rosario
Sen. José M. Pérez	Sen. María J. Crespo	Sen. Antonio Martins
Sen. Pablo E. Vivas	Sen. Luis Cotto Ibarra	Sen. Irma Febo
Sen. Ricardo González	Sen. José Hawayek	Sen. Annette Pagán
Sen. Raúl Pérez	Sen. Myrna Quiñones	Sen. Horacio Serrano Sen.
Sen. Ramón González	Sen. Evangelia Morou	Se. Arlene Sánchez
Sen. Nilda Sánchez	Sen. Paola C. Diaz	Sen. Nomar A. Delgado

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I
Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H

Reunión Ordinaria
Senado Académico
1 de febrero de 2024

Estudiante Kariely Martinez en representación de la Sen. Arianna Bou
Sen. Valerie Meléndez

INVITADOS PERMANENTES:

Dra. Jennifer Guzmán, Procuradora Claustral
Sr. Marcus J. Ramos, Procurador Estudiantil, ausente
Sr. Luis H. Pagán, Representante Estudiantil, Ciencias Biomédicas, ausente

SECRETARIO EJECUTIVO:

Dr. Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo Interino

SENADORES AUSENTES:

Dr. Luis A. Ferrao, Presidente, Universidad de Puerto Rico, Excusado
Sen. Adriana Báez, Excusada
Sen. Dipak Banerjee, Excusado
Sen. José G. Ortiz, Excusado
Sen. Evelyn Carrero
Sen. Agustín Rodríguez
Sen. Jaime Da Silva
Sen. Diana Y. Silva, Excusada

A. Informe del Secretario Ejecutivo Interino del Senado Académico:

El Dr. Raúl Rivera González, presentó el informe sobre la correspondencia recibida luego de que los documentos se hicieron disponibles en la Plataforma de Blackboard.

Se recibe el informe.


B. Consideración de Actas:

1. Acta de la ROSA del 14 de diciembre de 2023.

Se aprueba el acta.

C. Informe de la Rectora del Recinto de Ciencias Médicas:

El informe se hará disponible en la Plataforma de Blackboard y fue presentado por la Dra. Dharma Vázquez Torres, Rectora Interina, Recinto de Ciencias Médicas.

Se recibe el informe. 

D. Informes de los Comités Permanentes del Senado:

1. Comité de Asuntos Académicos

El Informe estuvo disponible en blackboard y fue presentado por la Sen. Rosa Rosario, Presidenta.

Se recibe el informe.

2. Comité de Asuntos Estudiantiles

El Informe estuvo disponible en blackboard y fue presentado por la Sen. Enid Rodríguez, Presidenta.

- Experiencia de las modificaciones razonables aprobadas

Se presenta moción para que se establezca que en cada una de las escuelas se coordinen, con la Oficina de Servicios Estudiantiles con Impedimentos (OSEI), orientaciones acerca de los procesos relacionados a las modificaciones razonables en actividades académicas. A ofrecerse cada orientación una vez por semestre en cada año académico. La facultad deberá asistir al menos a una de las orientaciones en cada año académico.

La Dra. Débora Silva pregunta lo siguiente: La facultad de la que se habla, ¿se refiere a los directores de cursos o de la facultad que enseña y toma decisiones?

La Senadora Enid Rodríguez informa que se refiere a toda la facultad.

La Dra. Débora Silva pregunta: si incluye a aquellos que no están con estudiantes.

La senadora Enid Rodríguez indica que es toda aquella persona que esta involucrada en un proceso de enseñanza-aprendizaje en diferentes espacios y que incida en el proceso educativo del estudiante.

La Dra. Débora Silva: ¿sería presencial, híbrida o por módulo?

La senadora Enid Rodríguez señala que esa decisión debe quedar a discreción. Se propuso que fuera híbrida o quizás una presencial y la otra que tenga las dos opciones para dar oportunidad a que haya mayor participación.



La Dra. Débora Silva: ¿y lo estaría dando la Oficina de OSEI y dos veces al año?

La senadora Enid Rodríguez aclara que en el caso de la Escuela de Medicina necesitarían más frecuencia.

La Dra. María M. Hernández informa que la OSEI está bajo el Decanato de Estudiantes. El propósito de la moción tiene mucho que ver con que de alguna manera todo docente que incida en la educación y tiene que trabajar con alguna modificación de un estudiante, pueda tener la orientación y sea en cierta medida compulsorio para que toda la facultad entienda, porque hay unas modificaciones que se dan y que se establecen por ley. Se ha hablado dentro de la OSEI de hacer una orientación grabada porque así tendría acceso el facultativo y cada escuela establece cómo el facultativo va a evidenciar que lo tomó. Se da dos veces al año para más facilidad, pero lo que hay que tomarlo es una vez.

El Dr. Edgardo Ruiz propone que la OSEI prepare un módulo que esté disponible a toda la facultad, que cuando lo complete le de un certificado y del mismo RCM Online pueden evidenciar a las escuelas una lista de quién lo ha completado y así asegura el cumplimiento.

La senadora Enid Rodríguez señala que la desventaja que le ve a que se deje como alternativa que sea un módulo, es que se pierde la oportunidad de clarificar dudas del diálogo de la reflexión de las experiencias que se han tenido y poder compartirlas. En esta etapa considera importante que haya esa reflexión y que se pueda mirar cómo evaluar ese proceso que se está dando.

La Dra. Annabell Segarra presenta enmienda a la moción para **que se la orientación se tome cada cinco años.**

La enmienda fue secundada con oposición.

Turno a favor:

El senador Horacio Serrano señala que la facultad de investigación todos los años tiene que estar cumpliendo con el citiprogram, requisitos del IRB, Bioseguridad, Ética Gubernamental y otros. Está de acuerdo que aquellos que son permanentes lo puedan tomar cada cinco años.

Turno en contra:

El Sr. Juan J. de Jesús expresa que entiende que el docente y la facultad tienen muchas particularidades con educación continua y demás, pero esto es

política institucional que hace que el docente, el no docente y toda la comunidad universitaria cumpla con leyes y regulaciones que son a nivel federal. Este tipo de periodicidad lo que busca es mayor cumplimiento. A veces son situaciones que ocurren entre facultad y estudiantes que se pueden evitar si claramente se llevan a cabo estas orientaciones. Nada se pierde en ofrecerlo una vez al año en base a las situaciones que ocurran para enriquecer el proceso y para mantener el RCM uno en cumplimiento y que haga su misión valer y de manera accesible, atendiendo la diversidad que compone la comunidad universitaria.

Turno a favor:

La Dra. Annabell Segarra indica que no se opone a que se ofrezca dos veces al año. Su enmienda a la moción es que un facultativo no tenga que asistir anualmente si ya asistió el año anterior. Y si hay cambios en la ley, que se ponga claramente en la internet.

Se procede a votar por la enmienda y se obtienen 12 votos a favor y 17 votos en contra.

No se aprueba.

El senador Ricardo González presenta enmienda para que lea: **que los coordinadores y directores de cursos y directores de programas académicos deben tomar la orientación por lo menos una vez al año y la facultad una vez cada tres años.**

La enmienda fue secundada.

La Dra. Débora Silva pregunta si lo que se quiere decir con coordinadores, directores son los gerentes o administradores académicos.

El Sr. Juan J. de Jesús presenta enmienda a la enmienda para que lea **que la facultad lo tomará cada dos años.**

Se procede a votar por la enmienda de la enmienda y se obtienen 15 votos a favor y 13 votos en contra.

Se aprueba.

La Dra. Débora Silva presenta enmienda para que lea **que durante el año académico 2024-2025 el 100% de la facultad lo tomará por primera vez.**

Se procede a votar y se obtienen 29 votos a favor y uno en contra.



Se aprueba la enmienda enmendada.

La moción enmendada lee como sigue:

Que se establezca que en cada una de las escuelas se coordinen, con la Oficina de Servicios Estudiantiles con Impedimentos (OSEI), orientaciones acerca de los procesos relacionados a las modificaciones razonables en actividades académicas. A ofrecerse cada orientación una vez por semestre en cada año académico. La facultad deberá asistir al menos a una orientación cada dos años. La gerencia académica (con todos los nombres que se utilizan en las diferentes escuelas) deberá asistir a la orientación anualmente. Esto comenzará en el año 2024-2025 donde el 100% participará de las orientaciones.

Se procede a votar y se aprueba por unanimidad.

Se recibe el informe.

E. Otros Informes

1. Informes de los Representantes del Senado ante la Junta Administrativa de diciembre de 2023 y enero de 2024.

Los informes fueron presentados por el sen. María J. Crespo y el Sen. Pedro A. del Valle.

Se reciben los informes.


2. Informe del Representante del Senado ante la Junta Universitaria.

El Informe estuvo disponible en la Plataforma de Blackboard y fue presentado por el senador Luis Cotto Ibarra.

Se recibe el informe.

3. Informe del Representante del Claustro ante la Junta de Retiro

El Informe estuvo disponible en blackboard y fue presentado por el Sen. José M. Pérez, Representante.

Se recibe el informe. 

F. Asuntos Nuevos

1. Anuncio

El Dr. Edgardo Ruiz informa que la Conferencia Puertorriqueña de Salud Pública será el 2 y 3 de mayo de 2024 en el Centro de Convenciones.

2. Creación de Comité

La Dra. Débora Silva solicita se cree un comité para revisar la política existente de exposición a agentes tóxicos e infecciosos

La Dra. Dharma Vázquez acoge la petición.

3. Horas de Ética Gubernamental

El Dr. Carlos Cañuelas informa que el miércoles 6 de marzo en el Anfiteatro del Recinto de Ciencias Médicas de 9 a 11 de la mañana habrá un panel coordinado por el CEPSI que se llama Urgencia de Paz fomentando la convivencia de cada perspectiva y cuenta para dos horas de Ética Gubernamental. Solicita que se fomente que los estudiantes asistan.

4. Foro Anual de Investigación y Educación del RCM

El Dr. Efraín Flores informa que se recibieron 172 resúmenes los cuales están en revisión.

5. Viaje a Cuba como requisito de curso

La estudiante Adriana Diaz trae su preocupación sobre la no aprobación del viaje a Cuba de estudiantes de la Escuela de Salud Pública.

Luego de una amplia discusión sobre el asunto, se aprobó discutir el mismo en otro foro.

6. Open House de la Escuela de Profesiones de la Salud

La Dra. Lourdes Soto de Laurido agradece al equipo que trabajó esta actividad.



7. Reactivos

El senador Horacio Serrano indica que le preocupa el asunto de los reactivos que por años se vienen recibiendo en la Oficina de Recibo y Entrega del RCM y ahora va a ver otra modalidad para hacerlo que implica pagar un *carrier* desde donde se reciben hasta el laboratorio. Entiende que esto ya es demasiado y no entiende la logística.

La Dra. Dharma Vázquez indica que se compromete a verificar toda la información relacionada a este asunto e informará al Senado Académico.

8. Creación de Comité Ad-hoc de Infraestructura

El Dr. Horacio Serrano presenta moción a los efectos de **que el Senado Académico desarrolle un grupo de trabajo que pueda estar cada tres años siendo renovado y cuya función sea el tener la información de cómo se está invirtiendo el dinero que se ha dado a la Institución por FEMA.**


La moción fue secundada.

El Dr. Edgardo Ruiz indica que este es un asunto que se está trabajando con el Sr. Julio Collazo y la Rectora Interina ofrece informes al respecto.

El senador Horacio Serrano le preocupa que hay muchos cambios de administración y quiere que haya continuidad.

No hubo oposición y se aprueba.

Se procede a nombrar el comité y quedó constituido por:

Senador Horacio Serrano, Escuela de Medicina
Senadora Mildred Flores, Escuela de Enfermería
Senador Ramón González, Escuela de Medicina Dental
Senador Eliud Hernández, Escuela de Farmacia
Senador Roberto Dávila, EPS
Senador(a), Escuela de Salud Pública
Estudiante 

9. Elevadores

El senador Ricardo González trae la preocupación sobre el no funcionamiento de los elevadores internos del RCM

El Sr. José Soto aclara que los elevadores están funcionando, pero cuando hay bajones de energía, hay que darles un *reset*.

La Dra. Dharma Vázquez indica que se reunirá con el señor Soto para buscar alternativas a este asunto.

10. Elevadores para transportar animales

La Dra. Annabell Segarra recomienda se retome el asunto de transportar animales en los elevadores.

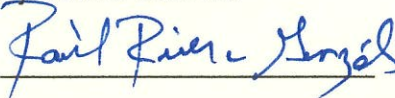
11. Uso de Costos Indirectos

La Dra. Annabell Segarra informa que se está citando a un representante por decanato para trabajar el uso correcto de los costos indirectos para apoyar la investigación.

Se presenta moción de cierre y los trabajos concluyen a las 11:59 AM.



Raúl Rivera González, DrPH, MS, MT
Secretario Ejecutivo Interino

Aprobada: 

07 / 03 / 2024
Día mes año

RRG/mmr